

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento específico de la Facultad de Ciencias Experimentales: Dpto. de Física Aplicada en el Campus Universitario del Carmen.

c) Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 147 de fecha 14 de diciembre del 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 174.260,84 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de mayo de 2003.

b) Contratista:

Lote I: AFC Ingenieros, S.A.

Lote II: Ventus Ciencia Experimental, S.L.

Lote III: Didaciencia, S.A.

Lote IV: Phylwe España, S.A.

Lote V: Ventus Ciencia Experimental, S.L.

Lote VI: Prodel, S.A.

Lote VII: Alava Ingenieros, S.A.

Lote VIII: Declarado desierto.

Lote IX: Ventus Ciencia Experimental, S.L.

Lote X: Declarado desierto.

Lote XI: Declarado desierto.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote I: 33.999,29 euros.

Lote II: 4.655,03 euros.

Lote III: 7.440,31 euros.

Lote IV: 6.790,50 euros.

Lote V: 13.935,17 euros (1.ª variante)

Lote VI: 24.743 euros.

Lote VII: 28.000 euros (1.ª variante)

Lote VIII: Declarado desierto.

Lote IX: 31.372,57 euros.

Lote X: Declarado desierto.

Lote XI: Declarado desierto.

Huelva, 20 de enero de 2004.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

## 5.2. Otros anuncios

### JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

*RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace pública la comunicación de los espacios que la radio pública de Andalucía ofrece a los partidos políticos con representación en el Congreso y en el Parlamento de Andalucía, con motivo de las próximas elecciones de 14 de marzo de 2004.*

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la comunicación de los espacios que la radio pública de Andalucía ofrece a los partidos políticos con representación en el Congreso y en el Parlamento de Andalucía, con motivo de las próximas elecciones de 14 de marzo de 2004.

Dado que hasta la fecha sólo se han concretado los debates (BOJA del 2 de febrero de 2004), en el momento en el que se concreten el resto de las coberturas informativas se anunciarán públicamente las mismas.

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación de debates en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía y, en su caso, formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, José Antonio Santandreu Montero.

*RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hace público el plan de cobertura informativa de las elecciones autonómicas y generales de 14 de marzo, aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en sesión del pasado día 27 de enero de 2004.*

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo segundo de la norma sexta de la Instrucción de la Junta Electoral Central

de 13 de septiembre de 1999, en desarrollo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del plan de cobertura informativa de las Elecciones Autonómicas y Generales de 14 de marzo, aprobado por el Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía en sesión del pasado día 27 de enero de 2004.

Dado que hasta la fecha sólo se han concretado los debates (BOJA de 2 de febrero de 2004), en el momento en el que se concreten el resto de las coberturas informativas se anunciarán públicamente las mismas.

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar dicha programación de debates en las dependencias de la Junta Electoral de Andalucía y, en su caso, formular los recursos que estimen pertinentes.

Sevilla, 9 de febrero de 2004.- El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía, José Antonio Santandreu Montero.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963 de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313 de 31 de diciembre de 1997), esta delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19 planta primera -Sección de Recaudación- en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la men-

cionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Petición de datos y resoluciones:

- Fracc. 269/02. Don José Luis Escobar Lavi. Desistimiento-Resolución de archivo.
- Fracc. 321/02. Don José Gabriel Becerra Martínez. Resolución archivo.
- Fracc. 59/03. Don David Mateos Jiménez. Resolución de archivo.
- Fracc. 334/02. Doña Patricia María Pliego Jesús. Resolución de archivo.
- Fracc. 179/03. Don Juan Valencia García. Requerimiento en período ejecutivo.
- Fracc. 203/02. Don Marcelino Picardo García-Pelayo. Resolución de archivo y liquidación.
- Fracc. 187/03. Don Alberto Luis Lastra. Resolución fraccionamiento y liquidaciones.
- Fracc. 27/03. Doña Yolanda Gutiérrez Viñas. Resolución de archivo.
- Fracc. 28/03. Doña M.<sup>a</sup> del Pilar Gutiérrez Viñas. Resolución de archivo.
- Fracc. 42/03. Don Miguel Sánchez Donoso. Requerimiento documentación.
- Fracc. 199/03. Don Juan Sánchez Guillén. Resolución de fraccionamiento.
- Fracc. 110/03. Don Miguel Romero Fernández. Requerimiento documentación.

Petición de datos y resoluciones:

- Recurso núm. 858-11/03. Don Gabriel Muñoz de Jesús. Resolución de recurso de reposición.
- Recurso núm. 844-11/03. Doña Matilde Villaverde García. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 846-11/03. Don José Varela Ferral. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 546-6/03. Don José Morato Castilla. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 604-7/03. Don Diego Guerrero Sempere. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 647-7/03. Don Francisco Compán Palma. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 757-10/03. Doña Juana María Pérez Monfillo. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 758-10/03. Doña Manuela Aragón Brenes. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 793-10/03. Don Rafael Gallardo Cobo. Resolución recurso de reposición.
- Recurso núm. 557-11/03. Don Antonio Ruso Larios. Resolución recurso de reposición.

Cádiz, 26 de enero de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 22 de enero de 2004 de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anun-

cio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: José Torras Castells.  
Expediente: CO-233/2003.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Del Riu, 22-24, de Ripollet (Barcelona).  
Infracción: Una leve.  
Sanción: 600 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 22 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: FF Recreativos, S.L.  
Expediente: SE-162/03-MR.  
Infracción: Grave, tipificada en los artículos 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y 53 del Reglamento de Máquinas (Decreto 491/1996).  
Fecha: 14 de enero de 2004.  
Sanción: Dos mil doscientos (2.200) euros.  
Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Pedro Ramón Moreno Jiménez.  
Expediente: SAN/EP-177/03-SE.  
Infracción: Muy Grave, del artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía.  
Fecha: 4 de diciembre de 2003.  
Sanción: Mil doscientos (1.200) euros (artículo 26 Ley 13/99).  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.  
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.